

# Ropa de protección. Requisitos generales

## 1. Riesgo

Varios. Los requisitos específicos de tipos de ropa que ofrecen protección contra un determinado riesgo se recogen en una norma armonizada específica.

## 2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

Reglamento UE 2016/425 (artículo 5.3 del RD 773/1997)

## 3. Norma armonizada aplicable

**De requisitos generales:** UNE-EN ISO 13688:2013 y UNE-EN ISO 13688:2013/A1:2021. Esta norma no debe usarse sola sino en combinación con la norma específica según tipo de riesgo.

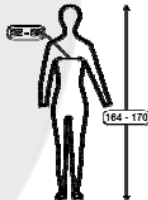
## 4. Marcado: Reglamentario (marcado CE) y específico (UNE-EN ISO 13688:2013, apartado 7)

- Marcado CE de conformidad que corresponda:



- Nombre, marca o cualquier otra forma de identificar al fabricante o representante.
- Designación del tipo de producto, nombre comercial o código.
- Designación de la talla.

Por ejemplo: **Talla 52**



- Pictograma específico del riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Pictograma de información que indica la necesidad de leer el folleto informativo (opcional).



- Marcado de cuidados (de acuerdo con UNE-EN ISO 3758 o UNE-EN ISO 30023 según aplique) y nº máximo de ciclos de limpieza si es un requisito según tipo de ropa.

Ejemplo de símbolos de limpieza



- La ropa de protección de un solo uso debe marcarse con la frase "No reutilizable" o pictograma correspondiente.



## 5. Contenido mínimo del folleto informativo: (UNE-EN ISO 13688:2013, apartado 8)

- Nombre y dirección completa del fabricante o representante.
- Designación del tipo de producto, nombre comercial o código.
- Designación de la talla.
- Referencia a la norma específica y año de publicación.
- Explicación de cualquier pictograma de riesgo y niveles de prestación.
- Explicación básica de los ensayos realizados y niveles de prestación, preferentemente en una tabla.
- Todos los constituyentes principales de todas las capas de la ropa de protección.
- Instrucciones de uso, tal como sea apropiado para la norma específica. Por ejemplo:
  - ensayos a realizar por el usuario antes del uso, ajustes de cómo ponérselo y quitárselo,
  - instrucciones relativas al uso apropiado, para minimizar el riesgo de daño,
  - limitaciones de uso (por ejemplo, intervalo de temperaturas, etc.),
  - instrucciones de almacenamiento y de mantenimiento, periodos máximos entre verificaciones,
  - instrucciones completas para la limpieza y/o descontaminación,
  - advertencias sobre problemas posibles, por ejemplo, si se usa lavado doméstico de ropa contaminada,
  - detalles sobre los elementos adicionales de protección a utilizar para conseguir la protección prevista,
  - detalles sobre cualquier carga ergonómica, consecuencia del uso del producto, tales como reducción del campo de visión, agudeza auditiva o riesgo de estrés térmico,
  - instrucciones sobre el reconocimiento del envejecimiento o pérdida de prestaciones del producto,
  - Instrucciones sobre si requiere personal entrenado y de qué nivel de experiencia para un uso seguro de la ropa de protección,
  - instrucciones relativas a la reparación.
- Accesorios y repuestos, si es pertinente.
- Tipo de embalaje adecuado para el transporte, si es pertinente.
- Instrucciones para el reciclado, destrucción y eliminación, tal como resulte apropiado (por ejemplo, reducción mecánica o incineración).